

ANUNCIO DE REGATA



20ª Regata Cruceros de Aguete



**Copa de España Zona Galicia, Cruceros ORC
Copa de Aguete Clásicos / Veteranos y Mini 23**

29 y 30 julio de 2017



20ª REGATA CRUCEROS DE AGUETE

Trofeo Capitán de Corbeta Jaime Janer

Copa de España Zona Galicia Cruceros ORC

Copa de Aguete Clásicos/Veteranos y Mini23

29 y 30 de Julio de 2017

ANUNCIO DE REGATA

1. ORGANIZACIÓN

El REAL CLUB DE MAR DE AGUETE, con la delegación de la Real Federación Española de Vela con la colaboración de la Federación Gallega de Vela, organizan esta Regata puntuable para la Copa de España de Cruceros ORC Zona Galicia 2017.

2. LUGAR Y FECHAS

Esta Regata se celebrará los días 29 y 30 de Julio de 2017 en aguas de la Ría de Pontevedra.

3. REGLAMENTOS

3.1 La regata se regirá según lo dispuesto en los siguientes reglamentos y reglas:

- a) Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la WS 2017-2020 (RRV)
- b) El Reglamento Técnico de Cruceros 2017 y sus anexos, en vigor
- c) Las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela (RFEV), en vigor
- d) Reglamento de Medición IMS/ORC y las Reglas de Habitabilidad y Equipo.
- e) Reglamento del Sistema de Rating ORC
- f) Reglas Especiales para Regatas en Alta Mar de la WS (OSR), Categoría 4^a
- g) Las Normas del Jauge Classic Handicap (JCH) (sólo para Clásicos/Veteranos)
- h) El presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata que podrán modificar alguno de los apartados anteriores.

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

4. ELEGIBILIDAD.

Los participantes deberán cumplir los requisitos de elegibilidad reflejados en la reglamentación 19 de la WS y en las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para 2017.



5. PARTICIPACIÓN

- 5.1 La participación en **ORC** en esta Regata queda limitada a barcos con Certificado ORC y ORC Club válido para el 2017 y con un GPH menor a 770 seg/milla.
- 5.2 A efectos **solamente de Puntuación para al Copa de España Zona Galicia de Cruceros ORC**, se establece un Grupo ORC que se dividirá en clases, según la regla 201 del RTC del 2017

Grupo	GPH
ORC Clase 0	Menor de 510.0 seg./milla
ORC Clase 1	Entre 510 y 599.9 seg./milla
ORC Clase 2	Entre 600 y 639.9 seg./milla
ORC Clase 3	Entre 640.0 y 684.9 seg./milla
ORC Clase 4	Entre 685.0 y 769.9 seg./milla

- 5.3 Para formar una clase tendrá que haber como mínimo 6 barcos inscritos. En caso de no haberlos, dichos barcos se unirán a la Clase donde su GPH más se aproxime.
- 5.4 **A efectos de puntuación y clasificación para la 20ª Regata Cruceros de Aguete, a la vista de la flota inscrita, el Comité de Regatas y Comité Organizador establecerán las Clases (Clase Regata, Clase Crucero/Regata y Clase Crucero) y la formación de las mismas buscando la mayor equidad posible, no admitiéndose reclamaciones al respecto.**

- 5.5 **BARCOS CLÁSICOS/VETERANOS** : Cualquier Barco Monocasco de Vela, que tenga quilla corrida o clásica y en general, todo aquel Crucero que tenga una antigüedad mayor de 30 años (botado antes del 31/12/1986) y esté en posesión de un Certificado de rating JCH expedido por la Jauge Classique Classic Handicap (de forma gratuita en http://www.jch-online.org/GB/feuille_jauge_GB.html).

Deberán tener actualizado un seguro que cubra a todos los tripulantes que lleven a bordo, independientemente del de Responsabilidad Civil y daños a terceros por una cobertura mínima de 330.600 € y extensión de póliza para participación en regatas no profesionales.

De la tripulación de cada barco, el patrón como mínimo, deberá estar en posesión de la Licencia Federativa Gallega de Vela del año en curso.

- 5.6 **CRUCEROS DE MENOS DE 23 PIES** (cruceros pequeños MINI23) no hará falta tener el certificado de medición ya que correrán en tiempo real. Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España deberán estar en posesión de la **Licencia Federativa de deportista estatal para el 2017**.

También deberán tener actualizado un seguro que cubra a todos los tripulantes que lleven a bordo, independientemente del de Responsabilidad Civil y daños a terceros por una cobertura mínima de 330.600 € y extensión de póliza para participación en regatas no profesionales.



6. PUBLICIDAD

Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de acuerdo con la reglamentación 20 de la WS, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

Se exigirá a los participantes la exhibición de publicidad conforme al apartado 20.3. d (i) de la reglamentación 20 de la WS que será proporcionada por la Autoridad Organizadora.

7. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán necesariamente en el formulario adjunto y deberán ser presentadas en la Secretaría de Regatas del

REAL CLUB DE MAR DE AGUETE

Apartado de Correos, 75 - 36980 – AGUETE-MARIN (Pontevedra) – SPAIN

Tfnº.: 986 70 23 73 – **Fax: 986 70 27 08**

- **Correo electrónico : regatas@rcmagueute.com e info@desmarque.es**

Siendo el **plazo máximo de pre-inscripción, las 20.00 horas del miércoles día 26 de Julio de 2017.**

Las inscripciones, correctamente cubiertas y acompañadas de los derechos de inscripción, deberán aportar la siguiente documentación:

- Fotocopia del Certificado de Medición y Habitabilidad ORC ó JCH para 2017.
- Fotocopia de la Póliza de seguros y resguardo del pago de la misma en vigor, que cubra la Responsabilidad Civil en regata hasta una cuantía de 330.600 €.
- Fotocopia del permiso de publicidad de la RFEV en caso de estar patrocinado.
- Fotocopia de las licencias de Vela 2.017 (se pueden tramitar en el propio RCM.Aguete) de todos los tripulantes del barco.
- Fotocopia de la Titulación necesaria del patrón para poder llevar la embarcación.

- Los derechos de inscripción serán los siguientes:

- Barco eslora > 11m. 60 Euros
- Barco eslora < 11m. 40 Euros
- Barcos Clásicos/Veteranos y Mini23 30 Euros
- Barco cuyo Armador sea socio del RCM Aguete : 20 Euros
- y por cada tripulante inscrito: 15 Euros (excepto el patrón)

Estos importes darán derecho a un polo oficial de la Regata por cada tripulante debidamente inscrito, además del patrón; invitación a la Fiesta del Regatista el sábado con cena típica y música disc final; desayuno bufé del domingo y copa de vino español en la entrega de premios final, así como los distintos obsequios promocionales que se den por barco.



Se deberán hacer por transferencia a la cuenta del RCM Aguete de ABANCA,

CC: **CÓDIGO IBAN : ES79 2080 5430 2630 4010 3672**, indicando nombre del Barco y Regata Cruceros Aguete 2017

8. PROGRAMA

FECHA	HORA	ACTOS
Viernes 28 de Julio	17:00 a 21:00 h.	Confirmación de Inscripciones Entrega de Documentación y merchandising.
Sábado 29 de Julio	09.30 a 11.30 horas	Confirmación de Inscripciones y Entrega de Documentación y merchandising.
	14.00 horas	Pruebas. Costera Aguete-Aguete – 20 Millas REGATA COSTERA TROFEO CC JAIME JANER (para Clásicos/Veteranos y Mini 23, se establecerán recorridos más cortos)
	20.00 horas	Cena - Fiesta Marinera
Domingo 30 de Julio	09.00 a 11.00	Desayuno para participantes
	12.00 horas	Pruebas Barloventos/sotaventos – 6 Mn, c/u TROFEOS CONCELLO Y PORTO DE MARÍN (para Clásicos/Veteranos y Mini 23, se establecerán recorridos más cortos)
	19.00 horas	Entrega de premios

Están programadas un máximo de 3 pruebas. La regata será válida con una prueba celebrada y puntuada. Las Instrucciones de Regata podrán introducir variaciones en los recorridos o en el programa previsto

9. COMPENSACIÓN DE TIEMPOS – SISTEMAS DE CLASIFICACION y PUNTUACIÓN

9.1.1 Las clasificaciones se establecerán de acuerdo con alguno de los siguientes Sistemas de Compensación, para ORC,

- a) Recorrido Compuesto
- b) OCEAN PCS; OSN ToD Offshore ó Performance Line (Costeras)
- c) INS ToD Inshore (Barlos/sotas)

9.1.2 Las **Clasificaciones para Clásicos** se harán de acuerdo con los tiempos compensados que se obtendrán para cada barco según la fórmula :

TC (Tiempo Compensado) = FTC (de cada barco) X Tiempo Real en segundos (de cada barco), Venciendo el que obtenga menor tiempo compensado.



- 9.1.3 La Clase Crucero hasta 23' navegará en tiempo real
- 9.2 Habrá una clasificación por cada una de las Clases establecidas.
- 9.3 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en el Apéndice A 4.1 del RRV. Puntuarán todas las pruebas sin que se pueda desechar ninguna.

10. INSPECCIONES Y MEDICIONES

- 10.1 Se podrán efectuar comprobaciones de los Certificados por el Comité de Medición.
- 10.2 Se efectuarán controles diarios de seguridad y medición durante los días de Regata

11. CATEGORIA - SEGURIDAD

- 11.1 A efectos de seguridad y con relación a los elementos que los yates participantes deberán llevar obligatoriamente, esta Regata se considera como de Categoría 4^a de acuerdo con las Reglas Especiales de Regatas en Alta mar de la WS.
- 11.2 Los participantes se comprometen a llevar a bordo, bajo su responsabilidad, la documentación reglamentaria de la embarcación puesta al día y la titulación necesaria del patrón.
Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco, cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

12. PREMIOS

La Relación de premios se expondrá en el TOA antes del comienzo de la primera prueba, incluyendo también,

PREMIO ESPECIAL JOYERÍA ROSANT

Por gentileza de Joyería Rosant, al barco mejor clasificado en ORC que lleve tripulación femenina

13. COMUNICACIONES Y CARTAS NAUTICAS

- 13.1 El Comité de Regatas utilizará el **canal VHF 72** para sus comunicaciones durante la celebración de las pruebas.
- 13.2 Todos los barcos participantes deberán llevar un emisor/receptor operativo de VHF equipado como mínimo, con los canales VHF **09** (156.450Mhz), **16** (156.800Mhz) y **72** (156.610 Mhz).
- 13.3 Para la Regata, se recomienda la carta Náutica del Instituto Hidrográfico de la Marina : **416 A** (Ría de Pontevedra).

14. REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de Seguridad Marítima, Navegación y de la Vida Humana en el Mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas

15. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO ESTELA

Los participantes deberán estar **OBLIGATORIAMENTE** durante la consecución de las pruebas, conectados con el programa de seguimiento en directo de la Regata, mediante la aplicación gratuita que descargarán en sus móviles de forma gratuita. En este enlace podrán seguir las instrucciones <http://bit.ly/1Gft3BP>

Para cualquier información sobre la aplicación ponerse en contacto en el tlf. 608 823 036 ó en el e-mail info@desmarque.es

16. RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la Regata lo harán bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador y cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran ocurrir a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

Se llama especial atención sobre a Regla Fundamental 4, DECISION DE REGATEAR, de la parte 1 del RRV que establece: "***Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata***".



ACTOS SOCIALES

- SÁBADO día 29 - Fiesta Marinera (pulpada, churrascada) en los salones del Club a las 20.00 h. y a continuación Disc Music Gin
- DOMINGO día 30 – Desayuno Bufé en los salones del Club de 09.00 a 11.00 horas
- DOMINGO día 30– Entrega de Premios Final en los Salones del Club a las 19.00 h.

VARIOS

ESTANCIA EN EL PUERTO DEPORTIVO DEL REAL CLUB DE MAR AGUETE

Los barcos participantes tendrán estancia gratuita en Aguete en el lugar que le asigne el Comité Organizador los dos días anteriores al comienzo de la Regata, y el día posterior a la misma. El lugar se guardará por riguroso orden de llegada al Club de la embarcación participante, ya que el número de plazas es limitado.

Por todo ello, es imprescindible indicar a la mayor brevedad posible, la fecha prevista de llegada del barco y la de salida.

ACCESO APARCAMIENTO

El acceso al aparcamiento de Aguete durante la regata será restringido. Solamente se dará un pase para un vehículo por cada barco inscrito y con identificación previa.

Por ello, también deberá indicarse la matrícula a ser posible con la inscripción previa.

